

VASCOS EN SALAMANCA (XVI):

D. JUAN LOPEZ DE ARIZMENDI

Por LUIS E. RODRIGUEZ-SAN PEDRO BEZARES

TERRENO POCO EXPLOTADO

Como «caudalosa aportación» considera Lamberto de Echeverría la presencia vasca en la Universidad de Salamanca durante la Edad Moderna (1), y esta sospecha que nos sugiere nos incita a intentar desarrollar algunas reflexiones. Los estudios publicados sobre el tema son escasos y más bien ligeros y anecdóticos (2), pertenecientes en general a la erudición de principios de siglo. Quizás una investigación más meticulosa supondría el ingente trabajo de remover poco menos que todo el archivo universitario para recoger nombres, fechas y datos dispersos, y ello con una rentabilidad relativa para las actuales convenciones históricas. Dado lo profuso (laberíntico y humilde de la labor, mucho nos tememos que la verificación de la «caudalosa aportación» tarde todavía algún tiempo en realizarse. Nosotros, mientras tanto, nos aventuramos a sacar a la luz algunos datos hallados circunstancialmente en el Archivo Universitario de Salamanca como contribución a más tenaces afanes. En esta línea, nos sumamos a lo ya hecho por J. IGNACIO TELLECHEA en su obra *Papeles Viejos* respecto de algunos estudiantes guipuzcoanos en la Salamanca del siglo XVI (3). Nos

(1) ECHEVERRÍA, Lamberto de, *Historiografía de la Universidad de Salamanca*, (Salamanca, 1966) p. 27.

(2) LEDESMA, A., *Los vascos en la Universidad de Salamanca*, (Bilbao, 1919). HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio, *La nación de Vizcaya en la Universidad de Salamanca durante el siglo XVII*, (Salamanca, 1920). MUGARTEGUI, Juan J. de, *Los vascongados en el Colegio Mayor de S. Bartolomé el Viejo de Salamanca*, B. R. S. V. A. P. 3 (1947) 163-195.

(3) TELLECHEA IDIGORAS, J. I., *Papeles Viejos*, (San Sebastián, 1968): «Tres guipuzcoanos en el Colegio salmantino de Sto. Tomás (siglo XVI)», pp. 79-83; «Un

dirá el autor citado refiriéndose a Guipúzcoa: «Fueron muy pocos los que se decidieron a franquear fronteras y a alejarse de la casa natal en busca de cultura... En verdad que no nos favoreció nunca la distribución geográfica de las universidades y que había que superar enormes dificultades ambientales y externas para lanzarse al ancho mundo y ganarse el pan de la cultura. Nuestro despertar fue tardío y seguirá el ritmo de la historia renovada y de anchos horizontes que comienza en el siglo XVI. Sólo quienes salieron de casa se forjaron su propia promoción: una mínima parte de éstos lo hizo en la república de las letras. Entre tanto, vivimos sumidos en la oscuridad y los que hollaron aulas universitarias fueron auténticos héroes» (4).

UN EJEMPLO DE POSIBILIDADES: LOS COLEGIOS

¿Era el donostiarra don Juan López de Arizmendi un héroe aislado en las aulas salmantinas de la segunda mitad del XVI? No por cierto. Sin adentrarnos en la selva de estudiantes universitarios (5.856 en el año 1551-52; 5.888 en 1571-72, etc.) consideremos tan sólo los que de la «nación de Vizcaya» (es decir, vascos por extensión) (5) aparecen vinculados al Colegio Mayor de Santiago el Zebedeo o de Cuenca (6). Son los siguientes, tanto por apellidos como por lugares de nacimiento:

Hernando de Ugarte.

Matriculado en la Universidad; años 1546-47. Bachiller teólogo.

Francisco de Henao.

Matriculado en los años 1553-54, 1554-55, 1555-56, 1556-57...

silencio elocuente. Vascos en la Universidad», pp. 175-178; «Guipuzcoanos en el Colegio salmantino de Oviedo», pp. 179-182; «Cuatro rectores guipuzcoanos del Colegio salmantino de Oviedo», pp. 183-188.

(4) TELLECHEA IDIGORAS, J. I., op. cit., pp. 176-177.

(5) «La nación de Vizcaya la integraban no sólo estudiantes que hablaban vascuence, sino también los navarros, y los oriundos de los pueblos de la diócesis de Calahorra, silla a que pertenecían entonces la mayor parte de las vascongadas». HUARTE Y ECHENIQUE, op. cit., p. 7.

(6) Fuentes: **Libros de matrícula de la Universidad de Salamanca**, AUS. 267 a 309. CARABIAS TORRES, Ana, **El Colegio Mayor de Santiago el Zebedeo (Cuenca) de la Universidad de Salamanca en el siglo XVI. Estudio institucional**, Tesina de licenciatura (Salamanca, 1980). En prensa.

1558-59, 1559-60, 1560-61, 1561-62. Bachiller canonista y bachiller le-
gista.

Citado por Rojas y Contreras, t. II (7), p. 118: Llegó a ser miem-
bro del Consejo Supremo de las Indias.

Juan de Lesaca.

Matriculado en los años 1567-68. Presbítero y teólogo.

Cf. «*Informaciones de Colegiales*, 1566», AUS. 2288, f. 222-247.

Natural de Lesaca.

Francisco de Zuazola.

Matriculado en los años 1570-71, 1571-72, 1572-73, 1575-74, 1574-75,
1575-76, 1576-77. Canonista.

Rector del colegio, año 1572-73.

Natural de Azcoitia.

Rojas y Contreras, t. II, p. 116: Consejero de Castilla.

Agustín de Mendiola.

Matriculado en los años 1570-71, 1571-72..., 1573-74. Teólogo.

Natural de Azpeitia.

Rojas y Contreras, t. II, p. 89: Catedrático de Filosofía.

Diego Carriazo de Otalora.

Matriculado en los años 1575-76, 1576-77, 1577-78, 1578-79, 1579-
1580..., 1581-82, 1582-83, 1583-84. Legista.

Martín Idiáquez.

Matriculado en la Universidad, años 1584-85... Legista.

Cf. «*Información de Colegiales*, 1584», AUS. 2289, fols. 470-495.

Natural de Azcoitia.

Rojas y Contreras, t. II, p. 111: De la Orden de Santiago; Al-
calde del Convento de Uclés; Secretario de Estado de Felipe II y
de Felipe III; de la Casa de los Duques de Granada de Ega.

Alonso Muñoz de Otalora.

Matriculado en la universidad, años 1595-96... Canonista.

Ochoa de Urquiza.

Matriculado en los años 1595-96..., 1597-98, 1598-99. Legista.

Rector del colegio en 1598-99.

Juan de Lazcano.

Matriculado en los años 1584-85..., 1586-87, 1587-88, 1588-89. Presbítero y teólogo.

Rojas y Contreras, t. II, p. 101: Llegó a ser canónigo de Calahorra y Segovia. Electo obispo.

Concluamos, por tanto, que no estaba aislado nuestro López de Arizmendi en Salamanca, e incluso podemos aventurar que conocería al azcoitiarra Francisco de Zuazola o a Agustín de Mendiola, aunque de sus compadres, pependencias y francachelas (si las hubo) no nos hablan las fuentes.

PRIMER ACERCAMIENTO AL MAESTRO ARIZMENDI

Las fuentes son prolijas en otros datos. Así, por ejemplo, las que el Archivo Universitario custodia sobre informaciones de colegiales becarios del Mayor de San Bartolomé entre 1505 y 1834 (signatura 2219-2252). Es en uno de estos legajos donde hemos hallado el expediente del donostiarra Juan López de Arizmendi, del cual venimos hablando. Dicho expediente tiene su importancia, por una parte por ser el maestro Arizmendi donostiarra (sólo recibirán beca en el colegio dos donostiarras a todo lo largo del XVII), por otra porque el Colegio de San Bartolomé era sin lugar a dudas el de mayor tradición y prestigio en las universidades de la Monarquía. Pero antes de pasar al análisis del expediente convendrá anotar la semblanza que del personaje nos proporciona Rojas y Contreras (t. I, p. 393), historiador básico del Colegio de San Bartolomé de Salamanca:

«Juan López de Arizmendi, Maestro en Artes, Natural de San Sebastián, en la provincia de Guipúzcoa, Obispado de Pamplona, recibido en 11 de febrero del año de 1566. En el Colegio llevó cátedra de Artes, y después la de Lógica: salió de él en último de Mayo del año de 1573 por Canónigo Magistral de León, donde murió después de solos tres meses, en que se le había dado la posesión: causó gran lástima, por sus muchas prendas y era tan pobre, que el Colegio le perdonó lo que le debía. Fue antes Colegial de Santo Tomás en la Universidad de Salamanca».

Comprender lo que todo esto significaba nos obliga a esbozar los rasgos generales de la institución colegial universitaria.

SIGNIFICACION DE LOS COLEGIOS MAYORES SALMANTINOS

En la fundación de las universidades europeas medievales se planteó la necesidad de procurar alojamiento a los escolares para su mejor formación y para remediar la pobreza de muchos de ellos. De aquí nacieron Colegios universitarios —en Francia, Inglaterra, Italia y España—. Unos eran seculares y otros de órdenes regulares. De igual modo se clasificaban en mayores y menores conforme a sus privilegios. En España existieron seis Colegios Mayores únicamente (8): el de San Bartolomé de Salamanca, fundado en 1401; el de Santa Cruz de Valladolid, en 1484; el de Santiago el Zebedeo (Cuenca) de Salamanca, fundado en 1500; el de San Ildefonso de Alcalá, en 1508; el de San Salvador de Oviedo de Salamanca, en 1517; el de Santiago el Zebedeo (Arzobispo) en Salamanca, fundado en 1521. Como hemos dicho, estos colegios, y los seculares menores, perseguían una función benéfica, encaminada a proteger a los estudiantes pobres y facilitarles mediante una beca la formación universitaria. Sin embargo, los colegios en España tendieron a lo largo del siglo XVI a prescindir de las cláusulas de pobreza, y sus becas fueron progresivamente acaparadas por la nobleza. Ello resulta fácilmente explicable si tenemos en cuenta que el poder estatal va a servirse de la institución colegial como fuente formativa de una burocracia moderna: teólogos y canonistas-legistas destinados a detentar los puestos claves de las estructuras eclesiástica y administrativa del Estado. El hermetismo social derivado del acaparamiento de las becas por el estamento privilegiado resulta manifiesto. En este sentido se ha podido decir: «Se nos presentan los Colegios Mayores como una conjunción de seleccionados elementos que, como tales y en familia, se disponen

(7) ROXAS Y CONTRERAS, MARQUES DE ALVENTOS, José, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé, Mayor de la célebre Universidad de Salamanca, Vida del Excmo. y Rmo. Sr. Don Diego de Anaya Maldonado...* (Madrid, 1766-70 3 vols. Cf. «Informaciones de Colegiales del Mayor de Cuenca», AUS. 2288-2291.

(8) SALA BALUST, Luis, *Constituciones, Estatutos y Ceremonias de los Antiguos Colegios Seculares de la Universidad de Salamanca. Edición crítica*, (Salamanca, 1962-66), 4 vols. RIESCO TERRERO, Angel, *Proyección histórico-social de la Universidad de Salamanca a través de sus colegios (siglos XV y XVI)*, (Salamanca, 1970).

a colonizar hereditariamente los resortes directivos de la sociedad, y con un régimen de vida semimonástico» (9). Y también: «La objetividad del oficio burocrático implicaba un nivel de conocimientos sin los cuales era imposible desempeñarlo. Por otra parte vemos cómo la burocracia se desenvuelve cada vez dentro de unos marcos sociales más restringidos. De ahí que, para asegurar la hereditariadad de estos oficios y, al mismo tiempo, salvar el hecho de la preparación intelectual, estas capas de burócratas usen de una institución como los Colegios Mayores para sus fines (...). Es decir, que hay métodos de transmisión del oficio, como son estos «centros de estudios», que facultan el hecho de que los oficios «que no pueden transmitirse hereditariamente», de hecho se muevan siempre en el seno de grupos sociales muy restringidos y definidos. Nos encontramos aquí expresada plenamente la función del Colegio Mayor en la Edad Moderna: una institución aprovechada por la burocracia para asegurarse unos puestos cuya posesión no dependía ya estrictamente de la «herencia familiar» pero a través de la cual se llegaba a un sustitutivo de ello. En definitiva, lo que hace la burocracia de la Edad Moderna es «corromper» el sistema de la sucesión a los puestos burocráticos de muchas maneras, una de las cuales sería adueñarse del control de los Colegios Mayores. A través de estos Colegios Mayores los colegiales conseguirán monopolizar unos puestos burocráticos que ocupaban frecuentemente colegiales más antiguos que facilitaban la labor a los nuevos» (9 bis). Los colegiales, pues, considerados élite privilegiada, tuvieron numerosos enfrentamientos con los estudiantes de a pie (denominados en el XVIII «manteístas»), los cuales se agudizaron en el siglo XVII, hasta que en el XVIII con apoyo real se consiga la reforma de la institución colegial.

Los fundadores de estos colegios les asignaron además otras funciones: salvación del alma y fama póstuma del donante. También la conservación de la fe: así, al fundar el Colegio de San Bartolomé, D. Diego de Anaya le dio por divisa estas palabras: «in aug-

(9) CARABIAS TORRES, op. cit.

(9 bis) CUART MONER, Baltasar, **Los Estatutos del Colegio de San Clemente como fuente para una aproximación al estudio de la burocracia (1485-1558)**, en «Studia Albornotiana» XXXV: «El Cardenal Albornoz y el Colegio de España», vol. IV, pp. 590-91, Bolonia, 1979.

mentum fidei». Por ello, en los colegios salmantinos reinaba un clima de estricta disciplina y austeridad, impregnado de religiosidad. La jornada se repartía entre prácticas piadosas, estudio y asistencia a las clases de la Universidad. Aun los colegios seculares usaban de rigidez casi monacal y vestían el hábito de los clérigos.

En los colegios españoles el sistema de gobierno era el boloñés, democrático, en que era rector uno de los colegiales elegido por votación. Y ya hemos visto serlo en el Mayor de Cuenca al azcoitiano Francisco de Zuazola en 1572-73 y a Ochoa de Urquiza en 1598-99.

Por los datos de Rojas y Contreras sabemos que don Juan López de Arizmendi tuvo cátedra de artes y de lógica en el Colegio de San Bartolomé. Esto no quiere decir, sin embargo, que en Salamanca se importiese enseñanza dentro de los propios colegios al modo de París o de Bolonia, pues todas las enseñanzas tendían a centralizarse en la Universidad propiamente dicha y los colegiales asistían a sus clases. Sin embargo, sí existían en los colegios salmantinos unas cátedras destinadas a tomar lecciones a los colegiales, leérselas, comentárselas y estar al tanto de los estudios que cada uno oía en la Universidad general. Por ejemplo, en las «Constituciones» de San Bartolomé de 1437 se establecía en el colegio una cátedra de teología, donde pudieran leer los cursantes en la dicha facultad o en la de derecho canónico. Además se celebraban en los colegios disputas dialécticas latinas en las que a un argumento expuesto por un ponente «arguían» 3 ó 4 colegiales. En este ambiente es donde hay que situar las cátedras de artes y de lógica del donostiarra Arizmendi. Los estudios de artes eran preparatorios en la universidad para los superiores de cánones, leyes, teología y medicina; en artes se enseñaba de todo un poco, desde latín y aritmética a retórica y filosofía.

Para entrar en los colegios los opositores debían ser por lo menos bachilleres (lo cual equivalía a la actual licenciatura), con otros requisitos como edad, costumbres, limpieza de sangre y pobreza. Las becas se obtenían por oposición. Las informaciones de linaje y costumbres de los opositores se hacían con prolijidad e interrogatorio amplio y costoso, para averiguar todos los antecedentes personales y familiares del aspirante. Estos expedientes, costeados por los colegios, tienen el valor de proporcionar infinidad de

datos genealógicos y de costumbres difíciles de hallar en otras partes. A este tipo de expedientes pertenece el ya citado de don Juan López de Arizmendi.

EL COLEGIO DE SAN BARTOLOME Y LA NACION DE VIZCAYA

El Colegio de San Bartolomé de Salamanca, al cual pretende ser opositor Arizmendi, era el más antiguo de los mayores de la Monarquía, fundado en 1401 por el obispo don Diego de Anaya y Maldonado, cuando regentaba la diócesis salmantina. En 1414 confirmado por el Papa Benedicto XIII y por Martín V en 1418. Se inauguró el austero edificio de ladrillo en 1417, con 15 colegiales (5 plazas para teólogos y 10 para juristas) y dos capellanes; podrían permanecer en el colegio hasta 8 años, sustentados sobre las rentas del fundador. Primeras constituciones de 1414-16, adoptadas del Colegio Español de Bolonia; nuevas constituciones en 1437. Hábito: manto y beca de color tabaco. El colegio adquirirá importancia decisiva en la vida eclesiástica y política de la España de los Austrias y sus miembros se situarán en los puestos dirigentes y claves del país.

En 1661 el autor de la *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé...* pone en boca del fundador cierto discurso inaugural, testimonio y reflejo de la opinión de los colegiales sobre sí mismos y la institución que los promocionaba: «De suerte que de estas paredes, como de castillo roquero y propugnáculo de la Religión Cristiana, han de salir valerosos mártires que derramen su sangre por la fe, santos confesores que la ilustren, theólogos doctísimos que la defiendan contra los herejes con sus escritos, canonistas, jurisperitos y filósofos a quien deba España la restitución de las ciencias y de todo género de sabidurías con que nuestros yncritos reyes se valdrán de vuestras letras para sus Consejos y os recomendarán la administración de la justicia; elegirán, pues, los virtuosos y los doctos para las magistraturas y dignidades eclesiásticas y tal vez encomendarán los bastones y estandartes de sus ejércitos, el gobierno de sus reynos, las presidencias de los tribunales...» (10).

(10) RUIZ DE VERGARA Y ALAVA-ROXAS Y CONTRERAS, *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé...*; op. cit., p. 45 del vol. I.

¿Cuál era el peso de la «nación de Vizcaya» en el Colegio de San Bartolomé? Considerable. Citemos la opinión de un estudioso de la materia: «Fue seguramente la región vascongada la que mayor número de individuos cuenta entre los que pertenecieron al citado colegio desde sus primeros años» (11). De otro lado, siguiendo la obra clásica de Rojas y Contreras podemos realizar el recuento de 116 colegiales entre 1417 y 1767 pertenecientes a Alava, señorío de Vizcaya y provincia de Guipúzcoa. El ritmo de entradas se acelera en el siglo XVII, acrecentándose aún más en el XVIII. En cuanto a la procedencia, si en el XV y XVI parecen dominar los alaveses, en el XVII y XVIII se imponen los vizcaínos y sobre todo los guipuzcoanos. Veamos las cifras:

Siglos	Alaveses	Vizcaínos	Guipuzcoanos	No precisados	Total
XV	3	3	2	1	9
XVI	10	6	5		21
hasta 1650	6	4	5		15
XVII					38
desde 1650	5	7	11		23
XVIII					
hasta 1750	7	11	16		34
	31	31	39	1	

Dichas cifras resultan significativas si se tiene en cuenta el reducido número de plazas del Colegio.

En concreto, los guipuzcoanos «bartolomicos» durante el siglo XVI fueron los siguientes (teniendo como referencia el año de entrada):

Don Juan Martínez de Sagastume.

Natural de San Sebastián. Recibido en 1524. Bachiller legista.

Don Fernando de Uranga.

Natural de Azpeitia. Recibido en 1541. Maestro en artes y teología. Obispo de Cuba.

(11) MUGARTEGUI, Juan, op. cit., p. 164.

Don Juan López de Arizmendi.

Natural de San Sebastián. Recibido en 1566. Maestro en artes. Canónigo magistral de León.

Don Martín de Isasa.

Natural de Oyarzun. Recibido en 1587. Licenciado en teología. Catedrático de Prima de teología en San Lorenzo del Escorial. Tomó el hábito franciscano.

Don Jerónimo de Otálora y Gamboa.

Natural de Aozaraza, junto a la villa de Mondragón. Recibido en 1596. Licenciado en cánones. Fiscal de la Chancillería de Valladolid.

En este ambiente presenta López de Arizmendi su solicitud de becario en 1562. Su «curriculum» resultaba modesto. Posiblemente rondaría la edad de 22 años, o quizás más, pues ya era titulado de maestro en artes por la universidad de Oñate y había sido con anterioridad colegial en el menor de Santo Tomás de Salamanca (12). La titulación de maestro en artes, como decimos, no resultaba en exceso brillante. Tras cursar estudios de gramática latina se comenzaban los estudios en la facultad de artes (llamada también de filosofía), contando alrededor de 14 años de edad. Duraban los cursos de tres a cuatro años. Pasados éstos podía ingresarse en las facultades mayores de teología, leyes, cánones o medicina. Quienes se inclinaban por la filosofía podían cultivarla después de ser bachilleres en artes hasta graduarse de maestros. Pero anotemos la desvalorización en que se tenía a esta especialidad: «esta especialidad, por lo demás, siempre fue mirada con cierto desprecio por los graduados mayores (...) y corrían dichos

(12) Constatamos su presencia en los **Libros de matrícula de la Universidad de Salamanca**. No figura en los años de 1559-60 ni de 1560-61. El año de 1561-62 (AUS. 278) le encontramos matriculado en el Colegio de Santo Tomás: «El maestro Juan López de Arizmendi, natural de San Sebastián, diócesis de Pamplona, presbítero, maestro en Artes por Oñate». El de 1562-63 (AUS. 279) también matriculado con Santo Tomás: «El maestro Juan López de Arizmendi, natural de San Sebastián, diócesis de Pamplona, maestro en Artes, bachiller teólogo, presbítero, rector». El año de 1564-65 (AUS. 281) y el de 1565-66 (AUS. 282) aparece de igual modo matriculado con dicho Colegio de Santo Tomás: «El maestro Arizmendi, natural de San Sebastián del obispado de Pamplona, presbítero y teólogo».

despectivos como aquél de «maestro en artes, burro en parte» (13). Con estas perspectivas decimos que solicitó el ingreso el donostiarra Arizmendi en 1562. En ese año los colegiales de San Bartolomé eran 11 y 6 familiares (especie de criados estudiantes); los matriculados en la Universidad eran en el curso 1561-62, 5.100 estudiantes (14): una dura competencia.

INFORMACION COLEGIAL DEL DONOSTIARRA D. JUAN LOPEZ DE ARIZMENDI (1562)

Testigos:

El expediente-información para el ingreso en San Bartolomé del maestro don Juan López de Arizmendi (15) lleva por título: «*Probança hecha en la Villa de San Sebastián en la Probinçia de Guipúzcoa a pedimento del Colegio Mayor de Señor San Bartolomé de Salamanca, por el maestro Pero García, colegial del dicho colegio*». Aunque sabemos que no era la primera probanza que se realizaba, pues unos años antes lo había sido otra similar para su ingreso en el colegio de Santo Tomás de Salamanca (declaraciones del testigo Juan Ortiz de Salazar, fols. 419-420). Para llevar a cabo esta segunda se desplazó desde Salamanca a la villa de San Sebastián el dicho maestro García, junto con un criado, presentándose ante el alcalde y exhibiendo cartas y poderes para realizar información sobre el maestro Arizmendi, vecino de la villa (fol. 413). La toma de declaración de los testigos trascurrió entre el 11 de junio de 1562 y el 22 de dicho mes y año. Por el orden en que lo fueron aparecen consignados los siguientes testigos (16):

1. San Sebastián, día 11. Don Miguel de Hoa, beneficiado de las iglesias de la villa. De 57 años de edad.
2. San Sebastián, día 12. Lis de Múrua, vecino de San Sebastián, natural «de una aldea». De 90 años.
3. San Sebastián, día 12. Sebastián de Urnieta, vecino de San Sebastián. De 60 años.

(13) PESET, M. - PESET, L., *La Universidad española, siglos XVIII y XIX*, (Madrid, 1974), p. 148.

(14) AUS. 278: *Libro de matrículas*.

(15) AUS. 2227. *Colegio de San Bartolomé. Expedientes de alumnas, 1561-1562*, fols. 399-468v.

(16) En ciertos casos transcribo según grafía del expediente.

4. San Sebastián, día 12. Pedro de Guarnizo, vecino de San Sebastián. De 62 años.
5. San Sebastián, día 12. Amadín de Alquiza, vecino de San Sebastián. De 65 años.
6. San Sebastián, día 12. Pedro Orego, vecino de San Sebastián. De 65 años. Analfabeto.
7. San Sebastián, día 12. Agustín de Berástegui, «el viejo». De 70 años. Analfabeto.
8. San Sebastián, día 12. Martín de Ibaizabal. De 67 años. Analfabeto.
9. San Sebastián, día 12. Dña. Catalina de Burbo, mujer del alcalde de la villa.
10. San Sebastián, día 12. «Otros diez o doce viejos y de mediana edad».
11. San Sebastián, día 13. Domingo de Balerdi, escribano, vecino de San Sebastián. 54 años.
12. San Sebastián, día 14. Cristóbal de Amezti, vecino de la villa. De 60 años.
13. San Sebastián, día 14. Pedro de Laborda, alcalde ordinario. De 70 años.
14. San Sebastián, día 14. Juan Ortiz de Salazar, vecino de San Sebastián. De 66 años.
15. San Sebastián, día 14. Sebastián de Sansust, vecino de San Sebastián. De 60 años.
16. San Sebastián, día 14. Martín de Urnieta, vecino de San Sebastián. De 51 años.
17. San Sebastián, día 14. Joanes de Galarraga, vecino de San Sebastián. De 70 años.
18. San Sebastián, día 15. Pedro de Azconobieta, maestro carpintero, vecino de San Sebastián, natural de Lizaur (17). De 60 años.
19. San Sebastián, día 15. Antonio de Ayerdi, vecino de San Sebastián. De 55 años.
20. San Sebastián, día 15. Martín Ibáñez de Ibaizabal, vecino de San Sebastián. De 75 años.

(17) Este topónimo, así transcrito ahora y en lo sucesivo, creemos que se refiere a Andoain.

21. San Sebastián, día 15. Joanes de Lizardi, vecino de San Sebastián. De 87 años. Analfabeto.
22. San Sebastián, día 15. Don Erasmo Dengomez, juez eclesiástico y vicario perpetuo de la iglesia parroquial de San Sebastián. 39 años.
23. San Sebastián, día 15. Don Luis de Iturralde, clérigo beneficiado, prior de la clerecía. De 34 años.
24. San Sebastián, día 16. Bachiller don Gregorio de Guarniz, clérigo beneficiado, vecino de San Sebastián. De 56 años.
25. San Sebastián, día 16. Don Bartolomé de Miranda, clérigo de misa y beneficiado, vecino de San Sebastián. De 51 años.
26. San Sebastián, día 16. Miguel de Arizmendi, padre del maestro Arizmendi.
27. San Sebastián, día 16. Sebastián de Elduayen, vecino de San Sebastián. De 47 años. Primo de la madre del maestro Arizmendi.
28. San Sebastián, día 18. Ana de la Torre, viuda, vecina de San Sebastián, prima de la madre del maestro Arizmendi.
29. San Sebastián, día 18. Luis Cruzat, vecino de San Sebastián.
30. Arrabal de Igueldo, día 19. Joan Martínez de Irigoyen, vecino de Igueldo. De 50 años. Analfabeto.
31. Arrabal de Igueldo, día 19. María Martín de Amezti, viuda, «señora de la casa de Amezti de Yuso» en Igueldo. De 63 años. Analfabeta.
32. Arrabal de Igueldo, día 19. Juan Pérez de Bengoechea, señor de la casa de «Mugnícia» en Igueldo. De 67 años. Analfabeto.
33. Arrabal de Igueldo, día 19. Miguel de Barrenechea, «el viejo». De 80 años. Analfabeto.
34. Arrabal de Igueldo, día 19. Domingo de Aleayçaga, vecino del arrabal. De 60 años. Analfabeto.
35. Arrabal de Igueldo, día 19. Domingo de Gamboa, vecino del arrabal. De 64 años. Analfabeto.
36. Lizaur, día 19. María de Arizmendi, viuda, «dueña y señora» de la casa de Arizmendi. Analfabeta.
37. Lizaur, día 19. Joanes de Goabil. De 72 años. Analfabeto.
38. Lizaur, día 19. Joanes de Galardi. De 80 años.
39. Lizaur, día 19. Joanes de Ondarreta. De 73 años. Analfabeto.

40. Lizaur, día 19. Martín de Irigoyen. De 55 años. Analfabeto.
42. Lizaur, día 19. Martín de Arizaga. De 60 años. Analfabeto.
43. San Sebastián, día 20. María Miguel de Truxill, madre del maestro Arizmendi.
44. Bayona, día 22. Ians de Lagarda, vecino de Bayona. De 100 años.
45. Bayona, día 22. Catalina de Mombróm.
46. Bayona, día 22. Perofón de la Cruz.
47. Bayona, día 22. Catalina de Martac, viuda de Lorent de Labanda. De 80 años.
48. Bayona, día 22. «Otros çinco hombres viejos... y un letrado».

Interrogatorio:

Dichos testigos, en presencia del escribano de la villa de San Sebastián, Martín Pérez de Huacue, eran sometidos a un interrogatorio de 13 preguntas, previo juramento de verdad y guarda del secreto, declarando no ser en su caso pariente, amigo o enemigo del dicho Juan López de Arizmendi (18). Una vez efectuada la información, si el testigo sabía escribir la firmaba de su mano; en caso contrario firmaba el maestro Pedro García. También firmaba el escribano de San Sebastián. Los interrogatorios se hicieron en castellano dentro de la villa, pero al tener que desplazarse a los caseríos de los alrededores comenzaron los problemas con la lengua. Anota esta problemática el propio maestro Pedro García, encargado de las informaciones: «En Ygueldo y en Arizmendi no pude haçer información secreta, porque como son caserías y una está tan desviada de otra no tienen comunicación entre sí para hablar y aprender la lengua castellana si alguno la sabe, aunque yo ninguno hallé que la supiese ni palabra, sino era el escrivano que yo llevaba, y así anduve con él para informarme de los más viejos que se pudieron hallar en las mismas caserías y en otras de allí çerca...» (fol. 408v). En el arrabal de Igueldo, para mayor

(18) «Por las preguntas siguientes sean preguntados los testigos que fueren presentados por parte del Colegio Mayor de Salamanca en la información que se ha de haçer çerca de la persona, y vida y linaje e bienes del mro. Arizmendi» (fol. 400).

confianza de los caseros respecto de la información, acude con el maestro García, criado y escribano, el propio vicario de la iglesia de San Pedro del dicho arrabal.

Preguntas sobre el linaje:

La primera pregunta de la información era como sigue: «...si conoçen e tienen notiçia del dicho maestro Arizmendi e de Miguel de Arizmendi su padre e del padre e madre del dicho su padre, aguelos de padre del dicho maestro Arizmendi, y de los otros descendientes, y cómo los conocieron y por cuánto tiempo y si los tienen por naturales» (fol. 400). Del mismo modo preguntaba la segunda pregunta por la madre de Arizmendi, María Miguel de Truxill, y sus antepasados.

Antes de seleccionar algunas de las respuestas de los testigos presentamos el cuadro de ascendientes del maestro Arizmendi. En él confluye sangre guipuzcoana, francesa e inglesa, siendo la primera predominante. Por parte padre se remonta a campesinos en cuarta generación, siendo maestros artesanos en la construcción de naos su padre y abuelo. Por parte del abuelo materno se entremezclan linajes franceses (de Bayona) e ingleses de cierto prestigio con donostiarras pilotos y propietarios de naos por parte de abuela materna. Se trata, por tanto, de una especie de clase media urbana de cierto arraigo. Veamos el panorama. Don Juan López de Arizmendi, natural de San Sebastián, era hijo de Miguel de Arizmendi, natural de San Sebastián. «mro. de haçer naos», y de María Miguel de Truxill, de la misma villa. Abuelos paternos, Miguel de Arizmendi, natural de San Sebastián, y Mari Sanz de Igueldo, de la dicha villa. Otros ascendientes paternos, Martín de Arizmendi, natural del caserío Arizmendi en Andoain (Lizaur), que casó en San Sebastián mediado el siglo XV y tuvo un hijo, Haubad de Arizmendi, bisabuelo del maestro Juan López de Arizmendi; de otro lado, el bisabuelo de Mari Sanz de Igueldo procedía de la casería Amezti de Yuso, en el arrabal de Igueldo. Abuelos maternos, Miguel de Truxill, natural de San Sebastián, y María Ochoa de Irazusta, de la misma villa. Bisabuelos maternos, Arnao de Truxill, inglés, casado con Catalina de Mombrón, natural de Bayona, los cuales huyeron de Bayona hacia 1452 y se establecie-

ron en San Sebastián; de otro lado Ochoa de Irazusta, natural de San Sebastián, piloto de nao, casado con Laumina de Irigoyen, natural de la dicha villa. Otros ascendientes maternos, Juan López de Irigoyen, padre de Laumina, natural de San Sebastián. Sobre todo esto oigamos a algunos testigos (19):

1. «Primeramente dixo a la primera pregunta que al mro. Arismendi conoçe y a sus padres, Miguel de Arismendi y a su madre María de Truxill, y conoçió a Miguel de Arismendi y a su muger, cuyo nombre no se acuerda, aquellos del dicho maestro podres de su padre, y que a los demás antepasados por la parte de padres no conoçió sino por oydas, mas a los que tiene dicho conoçió de cinqta. años poco más o menos de lista, habla, trato y conversación, y que a todos los dichos y a sus antepasados tiene este testigo por naturales deste pueblo y lo son sin ser ninguno dellos advenedizo de fuera parte, porque por tales son tenidos y comúnmente reputados, aunque diçen que los Arismendi vienen de la casa de Arismendi dos leguas de aquí camino de Tolosa en un pueblo que se llama Lizaur. Y questo sabe desta pregunta» (fol. 401).

3. «...Que conoçe a María Miguel de Truxill, madre del dicho mro., y conoçió a Miguel de Truxill y a María Ochoa de Irazusta, padres de la dicha María de Truxill y aguelos del dicho bachiller por parte de su madre, y conoçió a Laumina de Iguigoin, visabuela del dicho mro. madre de la dicha María Ochoa, y al marino desta no alcançó este testigo porque murió en la mar en sus naos, y conoçió a Juan Lopez de Yguigoin, padre desta dicha visabuela...» (fol. 403).

4. «...Que conoçe al mro. Arismendi y a sus padres Miguel de Arismendi, mro. de haçer naos...» (fol. 404).

«...Que el Arnao Truxill y su muger que dichos tiene vinieron de Bayona de Françia huyendo del rey de Françia, porque como era gente muy prinçipal y de los más que allí avía tuvo la sospecha el rey de Françia que favoreçía al rey de Ingalaterra, por aver sido el ducado de Guaina donde está Bayona de los reyes de Ingalaterra» (fol. 404).

4. «...Este testigo... con sus antepasados del dicho mro. vivió serviéndoles en la mar en sus naos» (fol. 404v).

13. «...A este testigo que depone le hizieron el padre y abuelo del dicho maestro algunas naos».

«...Conoçió al padre del dicho Ochoa de Irazusta, que fue un piloto» (fols. 418-419v).

(19) El número antepuesto a las declaraciones permite localizar al testigo en la lista trascrita anteriormente.

26. «...Preguntado si en Arizmendi tiene algunos deudos y cómo se llaman y si trahe su origen y deçendencia de aquella casa, dixo que trahe su origen de allá, porque un bisabuelo suyo que se llamava Martín de Arizmendi se bino de allá a casar a esta villa abra más de çien años y aun çiento y veinte, el qual tubo un hijo que se llamó Haubad de Arizmendi que fue abuelo de este testigo, padre de Miguel de Arizmendi su padre, y que por tales parientes se trata este testigo con los de la casa de Arizmendi...» (fols. 434v-435).

31. «...Que sabe ha oydo dezir que el bisabuelo de la dicha María Sanz de Igueldo, abuela del dicho maestro, abía ydo seyendo moço a casarse a San Sebastián de la dicha casa de Ameztiti... (en el arrabal de Igueldo)» (fols. 436v-437).

36. «...Dixo que save e a oydo dezir a sus antepasados que Saubat de Arizmendi, bisabuelo del dicho maestro, o Martín de Arizmendi rebisabuelo del dicho maestro, padre del dicho Saubat, salió desta casa de Arizmendi y hera hijo della, y que fue en casamiento a San Sebastián, y que por tales desçendientes de la dicha casa son y an seydo siempre tenidos y reputados; y en tiempos antiguos abiendo pestilencia en San Sebastián se acuerda esta testigo que seyendo niña oyó dezir a su madre y tías que abían ydo allá los antepasados del dicho maestro Arizmendi, y le avían dado un Quarto de la dicha casa donde estubiesen como a deudos y desçendientes della» (fol. 439).

43. «...Dixo que save que los dichos sus abuelos Arnaudet de Truxil y Catalina de Mombrón benieron de Vayona de França, porque como heran gente prinçipal y faboresçida del rey de Inglaterra se temyeron del francés, y que sabe esta que declara que en Bayona tiene algunos deudos y parientes porque los a visto y tratado y conbersado, que a la una della se llama Clara de Mombrón muger de un licenciado que se dize Masibi de Marcam, y que de los demás no tiene notiçia ny se acuerda de sus nombres, porque como biben en reyno estraño no se pueden comunicar como parientes» (fol. 443).

48. «...Este testigo cree y tiene por cierto que el dicho Arnaudet Truxill era inglés, y que estando por el rey de Inglaterra Bayona se casó con la dicha Catalina de Mombrón, y que de los de Mombrón sabe el testigo que su natural de muchos años y tiempos immemoriables fue de Alemaña, porque en tiempos muy antiguos quando no se haçía moneda en el reyno de França embió el rey de França a Alemaña por hombres que lo supiesen bien acuñar y haçer, y que a los que vinieron les dio este privilegio que ellos y sus descendientes hicieran siempre moneda» (fol. 411).

Preguntas de filiación:

La tercera pregunta de la información era la siguiente: «...Si saben que el dicho mro. Arizmendi es hijo de los dichos Miguel de Arizmendi y María Miguel de Truxill sus padres y por tal es avido e tenido e comunmente reputado» (fol. 400). Todos los testigos contestaron afirmativamente, por ejemplo:

1. «...Por tal es avido y tenido y comunmente reputado, y ansi se lo ha visto criar y alimentar este testigo por tal y llamarle hijo y a ellos padres, y esto sabe y es verdad» (fol. 401).

Preguntas sobre limpieza de sangre o mancha de Inquisición:

A este particular responden las preguntas 4.^a, 5.^a, 6.^a y 7.^a. Dicen así: «Yten si saben que el dicho mro. Arizmendi y el dicho Miguel de Arizmendi su padre e los dichos sus aguelos y ascendientes de parte del dicho su padre sean xpianos, viejos, limpios de limpia sangre, sin raça ni mácula de judios ni moros ni confessos, e que por tales xpianos viejos son e an sido tenidos e comunmente reputados do quiera que dello ay noticia, y que lo contrario nunca oyeron ni dello ubo fama ni rumor y que si la oviera este testigo lo supiera por la mucha conversación que con los dichos a tenido siempre e por la notiçia que dellos tiene.

Yten si saben quel dicho mro. Arizmendi y el dicho Miguel de Arizmendi su padre e aguelos o ascendientes de parte de padre nunca ayan sido infamados ni por Inquisición ni por pena ni castigo de otra justicia, e que si lo fueran este testigo lo supiera por la mucha conversación que con ellos y dellos tiene» (fol. 400).

Las preguntas 6.^a y 7.^a plantean las mismas cuestiones que las trascritas, pero referidas a la madre de Arizmendi, María Miguel de Truxill. Todos los testigos avalan la limpieza del linaje. Hago notar la importancia que la información concede a estos asuntos, tanto por el número de las preguntas como en la rebusca de los más remotos ascendientes conocidos:

3. «...Porque si ha avido buenas gentes en este pueblo son los susodichos...».

«...Que por lo que toca a la limpieza ni este testigo rehusara ni nadie de travar parentesco con ellos, así por parte de padres

como de madres, porque todos los unos y los otros son tan limpios como dicho tiene» (fols. 403-404).

30. «...Preguntado si save que la çepa y origen del linaje de Amezti de Yuso de Ygueldo sea y aya seido siempre limpio, sin raza ninguna... dixo que sabe ques casa y linaje muy limpio y que nunca a oydo dezir lo contrario» (fol. 436).

37. «...Dixo que save quel dicho maestro Arizmendi y su padre y abuelos y bisabuelos y los demás antepasados por parte de padre son y an seido xpianos. Biejos, limpios de limpia sangre, sin raça ni mácula de moros ni judios ni confesos, y que por tales xpianos. biejos son avidos y tenidos...; preguntado si la çepa y origen del linaje de la casa de Arizmendi es limpio y lo a seydo siempre así... dixo que siempre a seydo la dicha casa limpia sin raça ninguna, antes a seydo gente y lo es muy preñçipal, y que los más preñçipales y más limpios huelgan casar con ellos...; dixo que save quel dicho mro. Arizmendi y su padre y abuelos de parte de padre y todos los demás açendientes por lo que toca a la casa de Arizmendi no an seydo ynformados por Ynquisiçión ny por pena ni castigo de otra justiçia alguna» (fol. 439).

44. «...Dixo que sabe que el linaje de los dichos Mombrones y todas las personas que del dicho linaje ha conocido este testigo son e an sido siempre christianos viejos, limpios de limpia sangre» (fol. 409).

Preguntas sobre vida y costumbres:

Son tres, 8.^a, 9.^a y 10.^a del expediente. Dicen así: «Yten si saben quel dicho mro. no sea desposado por palabras de presente ni aya sido religioso profeso ni a hecho voto de religión, e que si lo fuera este testigo lo supiera por la mucha conversación y noticia que del tiene; digan lo que en esto saben e an oydo deçir. Yten si saben que el dicho mro. Arizmendi sea persona honesta, quieta y pacífica y de buena condición e costumbres, studioso y sin vicios; digan y declaren lo que en esto saben, cómo lo saben e lo que an oydo deçir. Yten si saben que el dicho mro. Arizmendi sea hombre que no haya tenido ni tenga enfermedad alguna contagiosa, así como bubas, o San Láçaro, o otras lepras contagiosas; digan lo que saben e an oydo decir» (fol. 400rv).

Los testigos responden a todo favorablemente al maestro Arizmendi:

1. «...Que sabe que el dicho mro. Arismendi ni es desposado por palabra ni ha sido religioso profeso ni ha hecho voto de re-

ligión, porque si lo fuera o oviera sido este testigo lo supiera, por la mucha conversación y noticia que del tiene, porque siempre que viene a esta villa le conversa mucho este testigo».

«...Que sabe que el dicho mro. no ha tenido ni tiene enfermedad alguna contagiosa de las que la pregunta dice, ni otras algunas lepras, porque nunca tal ha oydo decir y si las oviera tenido lo oviera oydo porque en esta villa como es pequeña no se asconde y porque le conoçe mucho» (fol. 401v).

2. «...Es avido y tenido por tal en este pueblo, por un clérigo muy honesto, sabio y virtuoso, quieto y pacífico» (fols. 402-403).

4. «...Es mançebo de casta, y en los nobles no suele aver otra cosa que virtud» (fols. 404-405).

6. «...Sabe que el dicho mro. no es desposado, porque es clérigo de misa y se la ha visto decir este testigo» (fol. 406).

Preguntas sobre bienes y hacienda:

Corresponden a la 11.^a y 12.^a. Dicen así: «Yten si saben y oyeron decir quel dicho mro. Arizmendi sea hombre pobre, de manera que en renta de patrimonio ni de iglesia no tenga de çinquenta ducados arriba y que si mas tuviere este testigo lo sabría; digan lo que saben cerca desto. Yten si saben que el dicho Miguel de Arizmendi y María Miguel de Truxill, sus padres del dicho mro. Arizmendi, sin vender su hazienda y propiedad della pueden dar así cada año al dicho su hijo a cumplimiento de çinquenta ducados arriba sobre la renta quel dicho mro. tiene, sin quitar de lo neçesario para sustentación del estado y condición de los dichos sus padres; digan e declaren lo que desto saben» (fol. 400rv).

Los testigos concuerdan en declarar que la situación económica del maestro Arizmendi y de sus padres es modesta:

15. «...Dixo que save quel dicho maestro tiene un medio beneficio en esta villa, que son quatro medias hepistolánias... y que todos quatro no baldrán sino quarenta ducados un año con otro, y desto a de pagar subsidios y pleytos de cavildo, y que no sabe este testigo quel dicho maestro tenga otra renta ni hazienda espiritual ni temporal» (fols. 421-422).

22. «...Que save quel dicho maestro tiene un medio beneficio, que son quatro medias hepistolánias en las yglias desta villa, donde este testigo tiene otro beneficio entero, y save que un año con otro le podrá baler el dicho medio beneficio asta treynta y seys ducados. Preguntado cómo lo save dixo que por que las a bisto estimar y arrendar en este balor de a nuebe ducados cada una y que

en esto entra también el pie de altar. Preguntado que en qué está dicha renta dixo que en sidra y bino y cebeça, ominicias y çera y pie de altar, y que terná un año con otro su renta en esta manera, que un año acude el agosto de la mançana y otro no, y en el año que acude terná de renta el medio beneñiço setenta cargas de sidra, ques cada carga nuebe cántaros, y cada carga se benderá comunmente en quatro reales, y que terná en bino cada año el dicho medio beneñiço sesenta y siete cántaras, que baldrá cada cántara dos reales, y terná de çera un año con otro ochenta libras de çera, que baldrá cada libra un real y quartillo porque se ofrece y se bende con el pabil, y terná de renta de myniçis que son trigo, çebada, centeno, ganado, castaña, maiz, pollos y otras crianzas y legumbres cada año uno con otro dos ducados y medio, y de ofrenda de pan cada un año un año con otro tres ducados, y que tiene más el dicho medio beneñiço de renta del diezmo de alça tres ducados un ano con otro según los arrendamientos que se hazen de los tales diezmos de por fuerça; todo lo qual juntado, sçebto lo de la sidra que las dichas setenta cargas se han de repartir en dos años porque en uno la ay y en el otro no como dicho es, viene a montar cada uno uno con otro quarenta y tres ducados poco más o menos, de los quales sacada la costa de recoger los frutos y los subsidios y pleitos y rediezmos que dello se pagan, que montará un año con otro seys ducados, queda que le renta cada año los dichos treynta y seys e siete ducados y no más; y esto se entiende benyéndole a serbir el dicho maestro, porque aunque le benga a serbir no le rentará más el dicho medio beneñiço sino es por raçón de los sacrefiços y misas que dixere, y que no serbiéndole como no le sirbe el dicho maestro a de dar a un capellán que sirba por el ocho ducados cada un año de los dichos réditos susodichos, porque es constitución sinodal de este obispado de Pamplona, y que sobre las dos medias hepistolánias de las quatro quel dicho maestro tiene trata pleyto y no está acavado, y que save este testigo quel dicho maestro no tiene otra renta ny bienes espirituales ny temporales» (fol. 431 rv).

11. «...Que save que los padres del dicho maestro Arizmendi no sólo no le pueden dar ni una blanca, mas que aun los tiene empenados y muy gastados y açensuados, y les ha hecho bender mucha parte de su hazienda y patrimonio para le faborescer en sus estudios» (fols. 415-16).

26. «...Dixo que save que no puede dar este testigo ny su mujer al dicho maestro su hijo ny una blanca sin bender y enpeñar su hacienda más de lo que está enpenada por faborescer al dicho maestro en su estudio. Preguntado qué hazienda tiene este dicho testigo, dixo que tiene unas casas principales donde bibe que balen myll ducados por estar donde están, pero por bibir en ellas no

le rentan nada; yten tiene unos mançanales con su casa y tierras y pertenencias, lo qual está açensuado por faboresçer al dicho maestro en su estudio en quinientos ducados, y no rentará los réditos del çenso ni con mucho; y tiene unos entresuelos de casas en la dicha villa que los tiene empenados en dozientos ducados y no los balen ny le rentan cosa; y tiene unas casas cabana en los arenales que la tiene enpenada en çien ducados y podrá balen ciento y cinquenta ducados pero ninguna cosa de renta» (fols. 434v-435).

Preguntas de veracidad y ratificación:

La 13.^a y última pregunta era como sigue: «Si saben que todo lo susodicho es pública voz y fama» (fol. 400 v). Contestan los testigos:

1. «...Dixo que todo lo que dicho tiene es la verdad pública y notoria, pública voz y fama y en ello se ratifica y afirma, y prometió guardar secreto y firmolo de su nombre» (fol. 402).

Semblanza del maestro Arizmendi según la Información:

Era por tanto el maestro don Juan López de Arizmendi donostiarra, de familia asentada en dicho villa, pero con raíces diversas en el mundo rural guipuzcoano, e incluso en la Bayona francesa e Inglaterra. Sus antepasados recientes se relacionaban con la navegación y el comercio de la villa de San Sebastián, como pilotos de naos en caso de la línea materna o como maestros constructores de bajeles en el caso paterno. De limpio linaje y cristiano viejo, sin ancestros procesados por la Inquisición. Se le reputa por persona honesta, sabia y virtuosa, quieta y de buenas costumbres. Pobre, según los estatutos de ingreso en San Bartolomé, pues sus rentas se reducían al medio beneficio que como clérigo gozaba en las iglesias de su villa natal, e incluso traía pleito sobre parte del dicho beneficio (20). Sus padres, sin embargo, eran propietarios de casas y locales en la villa donostiarra, y de un caserío con sus tierras y manzanales, pero todo ello estaba empenado por ciertos censos pedidos para favorecer a su hijo en los estudios, e incluso habían vendido ya por la misma razón otras partes de la hacienda.

(20) En principio no debían ser recibidos en San Bartolomé aquellos que tuvieran una posición económica que les permitiera costearse sus estudios: más de 12.000 maravedís de renta anual (XVI). Esto no siempre se cumplía.

Recibida la información descrita, los colegiales de San Bartolomé votaron la admisión del nuevo candidato reunidos en capilla y concedieron al maestro Arizmendi una de sus becas, siendo recibido en febrero del año 1566. En los siete años de permanencia en el colegio cursó en la Universidad estudios de teología (21), lo cual le permitió acceder a la promoción de canónigo magistral en León. El repentino fallecimiento, a solos tres meses de la toma de posesión, vino a frustrar los afanes y esperanzas del largo camino recorrido.

PRESENCIA VASCA EN LAS MATRICULAS UNIVERSITARIAS

Como último ejemplo de estos breves bosquejos sobre la presencia vasca y donostiarra en la Universidad de Salamanca a lo largo del siglo XVI hablaremos de los estudiantes comunes, de los cuales queda constancia en los libros de matrículas. Porque la presencia de estudiantes vascos en Salamanca no estuvo reducida a los privilegiados colegiales, vinculados a instituciones de tanta importancia como los Colegios Mayores de Cuenca y de San Bartolomé. Los colegiales representan del 2 al 3 por 100 del total de matriculados en la Universidad, y entre el porcentaje restante nos encontramos también con cierto número de «vizcaínos». Elijamos al azar uno de los libros de matrícula que cierran el siglo, por ejemplo el de 1597-98 (22), donde el número de matriculados asciende a 5.100. Entre ellos los canonistas manteístas resultan aproximadamente 2.562 (fols. 26-81). Elegimos la facultad de cánones para el muestreo por ser la más importante en Salamanca y la que ma-

(21) Podemos seguir su trayectoria por los **Libros de matrícula del Archivo Universitario de Salamanca**. En 1566-67 (AUS. 283) ya no figura en el Colegio de Santo Tomás, pero en cambio aparece un tal Gregorio de Ambulodi, natural de Oyarzun, presbítero, bachiller canonista y rector. Componían Santo Tomás 4 colegiales y 2 familiares. Por esa fecha tampoco figura matriculado junto a los 12 colegiales y 4 familiares de San Bartolomé. Sí aparece en 1567-68 (AUS. 284) en dicho Colegio de San Bartolomé, junto a otros 14 colegiales: «El maestro Joan de Arizmendi, presbítero y teólogo». Igualmente en 1568-69 (AUS. 285). En 1571-72 (AUS. 287) continúa matriculado en San Bartolomé: «Doctor Juan López de Arezmendi, presbítero y teólogo». Formaban el colegio 11 colegiales, 6 canonistas, 2 legistas, 3 teólogos; y 4 familiares, 2 canonistas y 2 teólogos. A partir de 1572-73 no aparece Arizmendi en la matrícula universitaria de San Bartolomé (AUS. 288). La cifra global de matriculados en la Universidad de Salamanca fue de 5.262 en 1565-66 y de 5.728 en 1573.

(22) Archivo universitario. AUS. 307.

yor afluencia de estudiantes recibía. A lo largo de la segunda mitad del XVI los matriculados en ella constituían del doble al quintuple de los matriculados en leyes, pues los graduados en cánones no solamente podían aspirar a la magistratura civil, sino además a otros puestos (incluso más apetecidos) del aparato administrativo eclesiástico. Y ahora podemos hacernos la pregunta: ¿Cuántos vascos, guipuzcoanos y donostiarras canonistas podríamos encontrar en el siglo de oro de la Universidad salmantina si los buscásemos? He aquí la relación para el año de 1597-98 (23):

1. Francisco de Urrutia, de Tolosa, presbítero, diócesis de Pamplona.
2. Francisco de Oloçaga, de Larave, dióc. de Pamplona.
3. Pedro de Arespiçuelo, de Açeanuri, dic. de Pamplona-Calahorra.
4. Isidoro de Urduya Hartiaga, de Durango, dióc. de Calahorra.
5. Juan de Arano, de Arano, dióc. de Pamplona.
6. Antonio de Espillan, de Badiee, dióc. de Pamplona.
7. Pedro Ortiz, de Viana en Navarra, dióc. de Pamplona.
8. Antonio de Puente, de Victoria, dióc. de Calahorra.
9. Pedro Ruiz, de Durango, dióc. de Calahorra.
10. Pedro Corroça, de Açagra, dióc. de Pamplona.
11. Agustín del Castillo, de Victoria, dióc. de Calahorra.
12. Fermín de Butrón, de Goiçqueta, dióc. de Pamplona.
13. Juan de Erro, de Araçuri, dióc. de Pamplona.
14. Pedro de Lequerica, de Bilbao, dióc. de Calahorra.
15. Lope Martínez, de Azagra, dióc. de Pamplona.
16. Andrés de Bollibar, de Mendiola, dióc. de Calahorra.
17. Juan de Epalça, de Cornoça, dióc. de Calahorra.
18. Diego Martínez de Cuaço, de Gamiz, dióc. de Calahorra.
19. Don Martín Velas, de Funes, dióc. de Pamplona.
20. Pedro Ochoa, de Aolestia, presbítero, dióc. de Calahorra.
21. Miguel García Gaçeta, de Vergara, dióc. de Calahorra.
22. Agustín de Plazaola, de San Sebastián, dióc. de Pamplona (1.º año).
23. Domingo de Alçoa, de Lequeitio, dióc. de Calahorra (4.º año).
24. Pedro de Tellería, de Ataon, dióc. de Pamplona (1.º año).
25. Don Juan de Soran, de Victoria, dióc. de Calahorra.

(23) Trascibo con la grafía de los documentos los apellidos y lugares de nacimiento y vecindad.

26. Don Andrés de Eguino, de Vergara, dióc. de Calahorra.
27. Juan de Velendez, de Berneo, dióc. de Calahorra.
28. Juan Luis de Escobar, de Pamplona, dióc. de Pamplona (5.º año).
29. Sebastián Ochoa, de Salvatierra, dióc. de Calahorra (5.º año).
30. Martín López, de Dicastillo, dióc. de Pamplona.
31. Juan de Alcazar, de Labastida, dióc. de Calahorra.
32. Pedro Lazcano, de Añarve, dióc. de Pamplona (2.º año).
33. Pedro de Marcalain, de Marcalain, dióc. de Pamplona (2.º año).
34. Francisco del Barco, de Bilbao, dióc. de Calahorra (5.º año).
35. Don Fernando de Estradancetura, de Peralta, dióc. de Pamplona, presbítero (3.º año).
36. Juan Romero, de Tafalla, dióc. de Pamplona (2.º año).
37. Pedro de Aranguren, de Villafranca, dióc. de Pamplona (5.º año).
38. Baltasar de Chavarin, de Vitoria, dióc. de Calahorra (5.º año).
39. Juanes de Galaçeta, de Averásturi, dióc. de Calahorra (4.º año).
40. Juan Sanz de la Peña, de Piedramillera, dióc. de Pamplona (1.º año).
41. Francisco de Medina, de Tafalla, dióc. de Pamplona (3.º año).
42. Lorenzo de la Fuente, de Arenzana de arriba, dióc. de Calahorra (1.º año).
43. Jerónimo Díaz, de Ulçurrun, dióc. de Pamplona (1.º año).
44. Bartolomé de Anumçarrin, vec. de Çamudio, dióc. de Calahorra (2.º año).
45. Andrés López de Ozaeta, nal. de Vergara, dióc. de Calahorra (3.º año).
46. Martín de Arratibel, nal. de Ataun, dióc. de Pamplona. (1.º año).
47. Andrés de Echavarría, nal. de Alça, dióc. de Pamplona (1.º año).
48. Francisco de Zunzunegui, nal. de Legorreta, dióc. de Pamplona (1.º año).
49. Pedro de Leçama, nal. de Larabeçua, dióc. de Calahorra (2.º año).
50. Andrés de Barrenechea, vec. de Bilbao, dióc. de Calahorra (1.º año).
51. Lope de Lançarote, nal. de Laragueta, dióc. de Pamplona (2.º año).
52. Pedro de Izaguirre, nal. de Çumárraga, dióc. de Pamplona (1.º año).
53. Martín de Bergara, vec. de Çumárraga, dióc. de Pamplona (1.º año).

54. Domingo de Portu y Echaçabaleta, nal. de Orio, dióc. de Pamplona (1.º año).
55. Martín de Aztina, nal. de Aresso, dióc. de Pamplona (1.º año).
56. Juan de Palacio, nal. de Bilbao, dióc. de Calahorra (3.º año).
57. Andrés de Iturbi, nal. de Elorrio, dióc. de Calahorra (2.º año).
58. Agustín de Gastituaga, nal. de Çamudio, dióc. de Calahorra (1.º año).
59. Martín de Medrano, nal. de Iguzquiça, dióc. de Pamplona (bachiller canonista).
60. Don Antonio Manrique de Arana, nal. de Victoria, dióc. de Calahorra (2.º año).
61. Pedro de Unanue, nal. de Victoria, dióc. de Calahorra (2.º año).
62. Don Juan de Issassi, nal. de Eibar, dióc. de Calahorra (1.º año).
63. Don Martín de Issassi, nal. de Eibar, dióc. de Calahorra (1.º año).
64. Matías de Çaldibar, nal. de Erçe, dióc. de Calahorra (Bachillegista).
65. Martín de Velendiz, nal. de Bermeo, dióc. de Calahorra (passante).
66. Don Juan Manrique de Arana, nal. de Victoria, dióc. de Calahorra (3.º año).
67. Diego de Arcaya, nal. de Victoria, dióc. de Calahorra (1.º año).
68. Bartolomé del Campo, nal. de Victoria, dióc. de Calahorra (1.º año).
69. Martín de Bertoyta, nal. de Berriz, dióc. de Calahorra (1.º año).
70. Tomás de Ernani, nal. de Nicasor de Arraricudiada, diócesis de Calahorra, presbítero.
71. Gregorio Díaz, nal. de Etayo, dióc. de Pamplona, presbítero (4.º año).
72. Jusepe de Sant. Juan, nal. de Tudela, dióc. de Tarazona (1.º año).
73. Miguel Ferrer, nal. de Arguedas, dióc. de Pamplona, presbítero (bachiller canonista).
74. Pedro de Arançamendi, nal. de Çenaruça, dióc. de Calahorra (1.º año).
75. Pedro de Orio, nal. de Elgueta, dióc. de Calahorra (1.º año).
76. Pedro López de Iraeban, nal. del Valle de Léniz, dióc. de Calahorra (pasante).

77. Juan de Alfaro, nal. de Azpeitia, dióc. de Pamplona (1.º año).
78. Martín de Goiri, vec. de Bilbao, dióc. de Calahorra (1.º año).
79. Jusepe de Huarte, nal. de Tudela, dióc. de Tarazona (4.º año).
80. Martín de Ondarra, nal. de Azpeitia, dióc. de Pamplona (1.º año).
81. Alexo Martínez de Goyaz, nal. de Azpeitia, dióc. de Pamplona (1.º año).
82. Juan Pérez Arana, nal. de Irimizarço, dióc. de Pamplona (2.º año).
83. Hernando de Aseyn, nal. de Arazuri, dióc. de Pamplona (1.º año).
84. Juan de Otalora, nal. de Eybar, dióc. de Calahorra (1.º año).
85. Pedro de Zufiaurre, nal. de Iarmastigui, dióc. de Pamplona (1.º año).
86. Diego de Acedo, nal. de Acedo, dióc. de Pamplona (1.º año).

En resumen, 86 nombres de vasco-navarros canonistas en la matrícula del año 1597-98 en la Universidad de Salamanca. No vamos, sin embargo a evaluar este resultado, pues ello conllevaría complicadas proporcionalidades demográficas entre los diversos territorios peninsulares y cuantificar la presencia vasca por la misma fecha en las restantes universidades, lo cual se sale por ahora de nuestro esfuerzo y propósito. Sin embargo, anotemos algunas peculiaridades visibles: a la cabeza de los canonistas se sitúa la ciudad de Vitoria, con 9 estudiantes; luego, Bilbao con 5; en Guipúzcoa, y por delante de San Sebastián, Vergara con 3, Azpeitia con 3, Eibar con 3, Zumárraga con 2, Ataun con 2 (24). Las energías bélicas y comerciales de San Sebastián parece no le permitían consagrarse con exceso a las letras: Agustín de Plazaola emprenderá en solitario su primer año de cánones en 1597-98.

PARA CONCLUIR

Concluyamos con las reflexiones del principio: no podemos documentar todavía si los vascos constituyeron una importante aportación a la Universidad salmantina, primera de las de la Monar-

(24) El hecho de que los libros de matrícula consignen los nombres de los estudiantes con distinción ambigua de lugar de nacimiento y de vecindad condiciona aproximativamente todo lo que venimos señalando.

quía en aquella época. Limitándonos a la estricta cuantificación Cervantes en la *Tía fingida* nos dirá explícitamente que «son pocos»; pero en el terreno del prestigio cualitativo hemos podido constatar su importancia en el influyente Colegio de San Bartolomé. Por otro lado, nos resistimos a creer que dicha aportación se limitara a las magníficas reyertas y cuchilladas que nos describe Huarte y Echenique (op. cit.) para mediado el siglo XVII. Sin embargo no podemos aventurarnos más, por eso dejamos aquí consignadas estas notas sueltas, escarceos por el tema deliberadamente enfocados desde perspectiva donostiarra y guipuzcoana, esperando que contribuyan en lo posible a futuros y más tenaces afanes (25).

(25) **Abdenda:** Debo de precisar que las cifras de matriculados en la Universidad de Salamanca que se mencionan a lo largo de este artículo son siempre aproximativas, por resultar muy problemático un exacto cómputo. Quisiera también hacer hincapié en algo ya apuntado anteriormente. Y es que a muy amplia distancia de cualquier diócesis andaluza, extremeña, leonesa, gallega o de las varias de la Corona de Aragón, la diócesis de Calahorra (a la que pertenecían gran parte de las Vascongadas) se destaca sobre ambas Castillas en cuanto a colegiales admitidos en San Bartolomé. Castilla la Nueva y las diócesis de Castilla la Vieja (excluidas las leonesas e incluida Calahorra y las zonas santanderinas pertenecientes a la diócesis de Burgos) reunían nada menos que el 60 por 100 de los admitidos durante los siglos XV-XVII. De este ámbito tan sólo las extensas diócesis de Burgos y de Toledo (la cual se acrecentaba al incorporar la capital: Madrid) podían acercarse a Calahorra en cuanto a cifras proporcionales de colegiales admitidos. Aún así, habría además que tener en cuenta el porcentaje de la diócesis de Pamplona, que entre otras zonas incluía amplia proporción de Guipúzcoa, provincia que proporcionará numerosos colegiales en el siglo XVIII. Concluamos, el bando «vizcaíno» resultó poderoso en San Bartolomé, y ejerció destada influencia en favor de sus paisanos candidatos; si hegemonía parece la compartió con el bando navarro y el montañés. Las repercusiones de esta preponderancia sobre una institución de la importancia del Colegio en cuestión resultan evidentes. De cualquier forma son imprescindibles estudios más rigurosos para comprobar o desaprobar cuanto venimos diciendo. Puede confrontarse KAGAN, Richard, **Universidad y Sociedad en la España Moderna** (Madrid 1981) pp. 154 y ss.

Una anotación más. La lista de vasco-navarros vasconistas en 1597-98 corresponde estrictamente a los manteístas, sin tener en cuenta a colegiales, conventuales religiosos, profesores o extravagantes.

Para finalizar, agradecemos a la licenciada Ana Carabias Torres sus valiosas indicaciones para localizar el expediente de D. Juan López de Arizmendi, así como el dejarnos consultar y transcribir la lista de colegiales de Cuenca por ella confeccionada. Su tesina de licenciatura, citada en estas páginas, acaba de ser publicada en Salamanca (1982) con el título **El Colegio Mayor de Cuenca en el siglo XVI: Estudio Institucional**. La amable acogida de Doña Teresa Santander, directora de la Biblioteca y Archivo Universitario salmantino me ayudó asimismo a precisar algunas vacilaciones paleográficas.



**CANONISTAS VASCO-NAVAREOS
EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
(1597/98)**

- Distribución geográfica:
 - 1 a 2 matriculados.
 - ⊙ 3 a 5 matriculados.
 - ⊗ Más de 5 matriculados.
- Lugares no identificados: 3
Larave?
Irimizarco?
Badicec?
- (Posibles márgenes de omisión respecto a la diócesis de Calahorra).
- Total: 86 manteístas matriculados.